

**ARENILLAS TORREJÓN, J. A.; MARTÍNEZ MONTIEL, L. F. (coord.)**

***Manual de documentación de patrimonio mueble***

**Sevilla: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Consejería de Educación, Cultura y Deporte; Proyecto Atalaya, 2014**

---

**Manual de documentación de patrimonio mueble**

Juan Antonio Arenillas Torrejón, Luis F. Martínez Montiel (coord.)



Resulta de vital importancia la generación de un corpus de información que sirva de guía para la documentación de los elementos patrimoniales. En el caso concreto del patrimonio mueble, la variedad tipológica unida a la diversidad estilística y las diferencias en cuanto a su registro, imponen la necesidad de establecer una serie de parámetros, tanto comunes como específicos, a la hora de marcar las pautas para su documentación.

Con la intención de abordar este desafío, casi una veintena de especialistas en la materia lleva a cabo la ardua labor de cooperación que da lugar a esta contribución teórica sin precedentes, en la que exponen con maestría una serie de criterios para clarificar y clasificar las distintas tipologías muebles en las que se inscriben dichos bienes culturales.

Esta obra, fruto de la colaboración entre diversas instituciones –Junta de Andalucía y las diez universidades andaluzas a través del Proyecto Atalaya, coordinadas por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Universidad Internacional de Andalucía–, materializa las aspiraciones de desarrollo de un conjunto que sienta las bases para la información y la documentación de los aludidos bienes con carácter uniforme y definitorio.

En cada uno de los diecisiete capítulos de los que consta, encontramos interesantes imágenes a todo color, una detallada bibliografía y múltiples notas (incluso, en algunos casos, apéndice, glosario y recursos web), siendo sus respectivos autores los encargados de establecer criterios y metodologías para la normalización en los procesos de documentación de cada tipo de patrimonio mueble.

En el primer capítulo, los coordinadores de la obra parten de una breve contextualización de los conceptos que subyacen a la catalogación para exponer la génesis del trabajo desarrollado por el IAPH y la actividad en el decurso de sus más de veinte años.

En el segundo capítulo se plantea, en lo concerniente al retablo, un completo recorrido histórico, artístico y compositivo. A continuación (cap. 3), se exponen los conceptos del arte pictórico, estudiando tanto técnicas como estilos de entre los siglos XVI al XX. Por su parte, la escultura se nos muestra a través de diversas reflexiones en su relación con los distintos entornos y las claves para su inventariado.

---

En el capítulo dedicado al mobiliario (cap. 5), se presentan estos elementos destacando su carácter funcional y su variedad material, estructural y decorativa. En cuanto a la joyería, se nos introduce en este arte a través de la exposición de piezas (cap. 6).

La platería es el objeto del capítulo 7, en el que se estudian las claves para el mejor conocimiento de sus variedades. Acto seguido (cap. 8), se desgrana la tipología cerámica mediante la revisión de este arte, su clasificación según tipo, técnicas y ornamentación. En cuanto a los textiles, se orienta su correcta anotación recogiendo los aspectos fundamentales de las piezas de esta naturaleza.

Una visión concreta sobre la estampación nos aproxima a los aspectos y códigos de relevancia para la identificación de estampas e ilustraciones (cap. 10). Las armas ocupan el siguiente discurso, en el que se señalan los modelos descriptivos para su catalogación (cap. 11).

En cuanto a la fotografía, se marca su trayectoria enumerando soportes e imágenes, así como los procedimientos técnicos orientados a su obtención. El libro es el protagonista del siguiente capítulo (13), organizando este legado según sus orígenes, elementos formales y contenidos.

Seguidamente (cap. 14) se analizan los escudos de armas mediante ejemplos de figuras, piezas, ornamentos e insignias. Instrumentos científicos e instrumentos industriales son el objeto de sendos capítulos (15 y 16) en los que se examina dicha tipología y se detallan las distintas piezas y objetos que la componen.

En último lugar, el arte contemporáneo es el tipo de bienes con el que concluye la obra, mediante la definición y otras ideas básicas sobre el mismo, finalizando con una clasificación estilística según período artístico.

En definitiva, esta obra resulta de una utilidad profesional determinante y contribuye a la gestión, puesta en valor y proyección social del patrimonio cultural mueble, para conocimiento y disfrute de la ciudadanía.

María del Castillo García Romero | graduada en Humanidades por la U. de Cádiz

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3543](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3543)>